



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS FOLLETOS REL INTER - MAYO 2023

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales de Facultad de Lenguas, para el diseño de folleto de la oferta académica para cargar en la página de Interinstitucionales de la Secretaría de Rel. Interinstitucionales e Internacionales y, la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º:

Disponer el pago de la factura N° C 00001-00000222 de fecha 9 de mayo del corriente, a favor de la firma "MARTINEZ CYNTHIA ANABEL.", en concepto de folletos para cargar en la página de la Secretaría de Rel. Interinstitucionales, por un monto total de pesos doce mil (\$12000.-).

Art. 2º: Comuníquese y de forma

